



Diario HOY

CRÓNICA JUDICIAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

N°. 000584

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025

B**AVISOS
JUDICALES**1.REMATE JUDICIAL
2.EDICTOS
3.NOTIFICACIONES
4.EDICTOS PENALES**C****CRÓNICA
JUDICIAL DE
SALAS**

SALA PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA INAPLICA LA LEY Nro. 32330 VIA CONTROL DIFUSO

La Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, integrado por los señores Paredes Bardales, Campos Salazar y Quevedo Melgarejo (D.D.), con fecha 27 de agosto de 2025, en el recurso de apelación de auto de prisión preventiva, en los seguidos contra el menor investigado de las iniciales Y.B.D., por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de su hermana-menor de edad de las iniciales K.Z.B.D., falló: declarando vía control difuso la inaplicabilidad al caso concreto de la Ley 32330 que modifica el artículo 20° del Código Penal inciso 2, en cuanto dispone que los adolescentes mayores a 16 y menores de 18 años que cometieron delito incurrir en responsabilidad penal, en consecuencia, se dispuso declarar NULA la resolución de fecha 20 de julio del año 2025 emitida por la señora María del Pilar Tomanguillo Chumbe, Jueza Supernumeraria del Juzgado de Investigación Preparatoria de Nueva Cajamarca, que declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva solicitado por el Ministerio Público, en contra del menor investigado de las iniciales Y.B.D., por el delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de la menor de iniciales KZBD de doce años de edad.

Además, se dispuso declarar la incompetencia funcional de la justicia penal para el conocimiento de la presente causa de esta sala penal y de los demás órganos jurisdiccionales de primera instancia penal; dispuso que el menor investigado sea puesto a disposición de la Fiscalía Provincial de Familia de Nueva Cajamarca, para que determine su situación jurídica conforme a sus atribuciones; y elevarse en consulta la presente resolución a la Sala Social y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la República, en caso no sea impugnada.

La Sala Penal de Apelaciones, considero que la Ley 32330 contraviene la Constitución Política del Estado y el Convenio sobre los Derechos del Niño, ratificado por el Estado Peruano en el año 1990 al someter a un menor de edad al sistema penal propio de mayores de edad, tratando igual a los desiguales, afectando asimismo el derecho

a la igualdad, esto es, que, todos los menores de edad, independientemente de la naturaleza jurídica o gravedad de los actos infractores, deben ser sometidos por igual a un único sistema de justicia juvenil regulado por el código de responsabilidad penal de adolescentes, al subyacer sobre estos, el constructo que un menor de edad tiene la condición de inimputable al no haber alcanzado un desarrollo integral, psíquico - social suficiente que lo haga apto para tener el absoluto dominio de su conciencia y voluntad que le permita apreciar claramente el carácter delictivo de su acción, falta de madurez que no solo es característica humana propia de un adolescente infractor de tipos penales no graves o leves, sino que conforme a estudios científicos de psicología, medicina humana, sociología y criminología, subyacen igualmente en adolescentes que incurrir en conductas antisociales graves y por tanto ello no legitima a ser tratados como mayores de edad, como equivocadamente conceptuó el legislador al modificar

el artículo 20° inciso 2 del Código Penal, esto es, considerar que la causa de inimputabilidad de un menor de edad obedece o está inter relacionada a la gravedad de la infracción y no a consideraciones científicas, lesionándose así el derecho a la igualdad consagrado en el artículo 2° inciso 2 de la Constitución Política del Estado al efectuarse con la modificatoria del artículo 20° inciso 2 del Código Penal, un trato desigual entre menores infractores a la ley penal, ya que se establece con dicha modificatoria, un sistema juvenil propio solo para los adolescentes infractores que cometen delitos leves o menos graves y un sistema judicial de carácter común para los adolescentes infractores que cometen delitos graves o muy graves, como si fueran adolescentes humanamente distintos en grado de madurez, es decir, la Ley 32330 adopta un criterio de tratamiento judicial desigual basados en políticas del estado represivas y no en un rigor dogmático y científico en el tratamiento de la justicia juvenil.

Comunicado

Señores Especialistas, Secretarios, Magistrados y Abogados:
Los Avisos Judiciales deben enviarse en word, al correo
judiciales@diario-hoy.com.pe y se publicarán al día
subsiguiente de su recepción. Ponemos a su disposición el teléfono
whatsapp N° 999420381 a cargo de Erick Torres

AVISOS JUDICIALES

Pág. 2

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

REMATES JUDICIALES

AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA DE BIEN INMUEBLE

JUZGADO CIVIL - SUB SEDE MOYOBAMBA EXPEDIENTE: 00110-2022-0-2201-JR-CI-01 MATERIA: EJECUCION DE GARANTIAS JUEZ: FIGUEROA VEGA KARLA FIORELA ESPECIALISTA: DIAZ VASQUEZ ESDRAS MARTILLERO: RAMOS WONG, ALBERTO OSCAR TERCERO: QUIENES SE ENCUENTRAN EN POSESION DEL BIEN DE DON VICTOR M ZAMORA CABANILLAS, Y RUTH PERALES DAVILA DEMANDADO: PERALES DAVILA, RUTH ZAMORA CABANILLAS, VICTOR MANUEL DEMANDANTE: SCOTIABANK PERU SAA Se ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN 1RA CONVOCATORIA, el siguiente Bien: 1.- PREDIO URBANO UBICADO EN EL JR 28 DE JULIO No 240 Mz 33, LOTE 17, SECTOR NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, Inscrito en la Partida Electrónica N° 02001061 de la Zona Registral N° III - Sede Moyobamba - Oficina Registral Moyobamba. TASACIÓN: La Suma de S/251,728.91. SOLES. BASE DE REMATE: Las dos terceras partes de la tasación, lo que asciende a la suma de La Suma de S/167,819.27. SOLES. AFECTACIONES: 1.-HIPOTECA: A Favor de SCOTIABANK PERU SAA Hasta por la Suma de S/.60,000.00. SOLES, Inscrito en el asiento D00003. 2.- HIPOTECA AMPLIACION: A Favor de SCOTIABANK PERU SAA Hasta por la Suma de S/.120,000.00. SOLES, Inscrito en el asiento D00004. HIPOTECA AMPLIACION: A Favor de SCOTIABANK PERU SAA Hasta por la Suma de S/.220,000.00. SOLES, Inscrito en el asiento D00005. FECHA Y HORA DEL REMATE: El Día 17 de Noviembre del Año 2025, a Horas 10:00. a.m. y será efectuado por el Abogado Martillero Publico Alberto Oscar Ramos Wong, Registro Nacional No 226. Correo: albertooscarramos@hotmail.com, Tlf: 942089706. LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remate Virtual de la Plataforma GOOGLE MEET, cuyo link es el siguiente: <https://meet.google.com/zzt-jwys-go> LOS POSTORES: Depositarán una cantidad no menos al 10% del Valor de la Tasación en Certificado de Depósito Judicial o Cheque de Gerencia y presentarán el arancel y su DNI. Los Honorarios del Martillero Público más el IGV será Cancelado al Finalizar el Remate y es por cuenta del Adjudicatario. Moyobamba, 22 de Septiembre del Año 2025.


ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG 226

Pub/6, 7, 9, 10, 13 y 14 de octubre 2025

AVISO DE REMATE (3RA VUELTA) EN 1RA CONVOCATORIA

JUZGADO CIVIL - SUB SEDE MOYOBAMBA EXPEDIENTE : 00941-2011-0-2201-JM-CI-01 MATERIA : EJECUCION DE GARANTIAS JUEZ : FIGUEROA VEGA KARLA FIORELA ESPECIALISTA : RUBIO PEREZ JOSE NOLVER MARTILLERO : RAMOS WONG, ALBERTO OSCAR PERITO : PADILLA PINEDO, GUSTAVO SANCHEZ CHAVEZ, ELMER RAFAEL TERCERO : MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA SA DEMANDADO : SALAZAR DIAZ, SABINA CORONEL PIEDRA, FAUSTINO DEMANDANTE : BANCO DE CREDITO DEL PERU Se ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN 1RA CONVOCATORIA, (3RAVUELTA) los siguientes Bienes: 1. Inmueble ubicado en el Jr. Piura Mz. 39, Lt. 28, - Sector Nueva Cajamarca del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; Inscrito en la Partida Electrónica N° 11015576 de la Zona Registral No III -Sede Moyobamba -Oficina Registral de Moyobamba. VALOR DE TASACIÓN: La Suma de US\$ 120,661.24 DOLARES AMERICANOS BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Asciende a la Suma de US\$80,440.83. DOLARES AMERICANOS. A F E C T A C I O N E S : 1.-HIPOTECA: A Favor del Banco de Crédito del Perú hasta por un Monto de US\$28,000.00. DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el asiento D00003, el 03/06/08. 2.-EMBARGO JUDICIAL: A Favor de Mi Banco Banco De La Microempresa hasta por un Monto de S/.20,000.00. NUEVOS SOLES, inscrito en el asiento D00004, el 20/04/11. 2. Inmueble Ubicado en el Jr San Martín No 550 (Mz 22 Lote 14), AA.HH. Nueva Cajamarca del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín; Inscrito en la Partida Electrónica N° 02005217 de la Zona Registral No III -Sede Moyobamba -Oficina Registral de Moyobamba. VALOR DE TASACIÓN: La Suma de 160,482.66. DOLARES AMERICANOS. BASE DE REMATE Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Asciende a la Suma de US\$106,988.44. DOLARES AMERICANOS. A F E C T A C I O N E S : 1.-HIPOTECA: A Favor del Banco de Crédito del Perú hasta por un Monto de US\$43,000.00. DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el asiento D00003, el 03/06/08. 2.-AMPLIACION DE HIPOTECA: La Hipoteca Inscrita en el asiento No D00003, Ha sido Ampliada A Favor del Banco de Crédito del Perú hasta por un Monto de US\$76,754.00. DOLARES AMERICANOS, inscrito en el asiento D00005, el 07/04/10. 3.-EMBARGO JUDICIAL: A Favor de Eliseo Vega Monteza hasta por un Monto de S/.10,000.00. NUEVOS SOLES, inscrito en el asiento D00006, el 29/03/11. 4.-EMBARGO JUDICIAL: A Favor de Mi Banco, Banco De La Microempresa hasta por un Monto de S/.20,000.00. NUEVOS SOLES, inscrito en el asiento D00007, el 01/08/11. FECHA Y HORA DEL REMATE: El Día 17 de Noviembre del Año 2025, el 1ro a 11.00. Horas y el 2do a 11.15. Horas y será efectuado por el Abogado Martillero Publico Alberto Oscar Ramos Wong, Registro Nacional No 226. C.E : albertooscarramos@hotmail.com, Tlf: 942089706. LUGAR DE REMATE: : En la Sala de Remate Virtual de la Plataforma GOOGLE MEET, cuyo link es el siguiente: <https://meet.google.com/wgs-wave-wos> LOS POSTORES Depositarán una cantidad no menos al 10% del Valor de la Tasación por cada bien ya sea, en Efectivo, mediante Certificado de Depósito Judicial o Cheque de Gerencia y presentarán el Arancel Judicial para participar en remate. Los Honorarios del Martillero Público mas el IGV será Cancelado al Finalizar el Remate y es por cuenta del Adjudicatario. Moyobamba, 25 de Julio del Año 2,025.


ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG 226

Pub/7, 9, 10, 13, 14 y 15 de octubre 2025

PRIMER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA con JUAN CARLOS SILVA VÍLCHEZ y ROSITA ALEJANDRINA CUEVA SUÁREZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, Expediente 00426-2022-0-2210-JR-CI-01, el Primer Juzgado Especializado en lo Civil de Yurimaguas a cargo del señor Juez Dr. Carlos Michael Montoya Cabrera, Especialista Legal Dr. Rovin Villasís Peña, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en Santa Rosa de Davicillo, valle Bajo Huallaga, distrito de Caynarachi, provincia de Lamas, departamento de San Martín, inscrito en la partida registral 11107447 de la oficina registral de Tarapoto, Zona registral III sede Moyobamba. VALOR DE TASACIÓN: S/ 16,574.00 (dieciséis mil

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025

quinientos setenta y cuatro soles) BASE DEL REMATE: S/ 11,049.33 (once mil cuarenta y nueve y 33/100 soles) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. DÍA Y HORA DE REMATE: 21 de octubre de 2025, a las 10.00 horas. LUGAR DEL REMATE: Plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es [<https://meet.google.com/yif-qndi-xwu>] (<https://meet.google.com/yif-qndi-xwu>). AFECTACIONES: Asiento D00002 EMBARGO por resolución judicial N° 02 del 01.09.2022. Juez del Primer Juzgado Civil de Yurimaguas, Daniel Augusto Hinostriza Estrada, secretario Rovin Villasís Peña, resolución aclaratoria N° 5 del 14.06.23. Juez Dr. Carlos Michael Montoya Cabrera, secretario Rovin Villasís Peña, se traba embargo en el presente inmueble hasta por S/ 63,503.57 a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda, así consta de los partes judiciales remitidos mediante oficio N° 0530-2023-1-\$^circ\$JC-AA-Ymgs. Exp. N° 426-2022-50-2210-JR-CI-01 del 13.06.23. Título escrito el 24.07.23. LOS POSTORES: remitirán al correo estudioponcevaldivia@gmail.com hasta dos horas antes del remate copia de su documento de identidad (D.N.I. o carnet de extranjería) y vigencia de poder de ser el caso, copia del arancel judicial por derecho a participar en el remate y copia del certificado de depósito judicial electrónico de oblate (10% del valor del bien). Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, diez minutos antes de la hora señalada. LA COMISIÓN: del Martillero Público será cancelada por el adjudicatario de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS al término de la diligencia y está afecta al I.G.V. Yurimaguas, 13 de agosto de 2025.


Hector Mauricio Ponce Valdivia
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 236

Pub/10, 13, 14, 15, 16 y 17 de octubre 2025

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO. -

En los seguidos por CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO-D. LEG. N°861. TÍTULO XI CUSCO 2018 contra ANAMARIA LENGUA AVALOS sobre EJECUCION DE GARANTIAS Expediente N° 00005-2014-0-2207-JM-CI-01 del Primer Juzgado Civil SEDE MBI RIOJA a cargo de la Señora Jueza Dra. Estela Rioja Margarita Belinda y el especialista legal Dr. Bravo Alvarado Jorge Luis han dispuesto que el Martillero Público Marco Antonio Urbina Chumpitas, proceda a llevar a cabo EL REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA de los siguientes inmuebles ubicados en: PRIMER INMUEBLE el Predio ubicado en el Jirón San Antonio Mz. 21, Lote 5B, Sector Ampliación Las Palmeras Segunda Etapa, Distrito Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, cuyos linderos y demás características obran en la Partida Electrónica N° 11034117 del Registro de Predios de la Zona Registral N° III -Sede Moyobamba; VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 27,304.00 (Veintisiete mil trescientos cuatro con 00/100 dólares americanos) BASE DEL REMATE: La suma asciende a US\$ 18,202.66 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS Y 66/100 DÓLARES AMERICANOS) CARGAS Y GRAVÁMENES: HIPOTECA a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US\$ 27,304.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) inscrito en el asiento D 00003. DIA Y HORA DEL REMATE: 22 de octubre de 2025, a las 12:00 p.m. LUGAR DEL REMATE: en la Sala de Remates Virtual de la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente <https://meet.google.com/rrf-fcyj-ddr> SEGUNDO INMUEBLE el predio ubicado en el Jirón San Antonio Mz. 21, Lote 05, Sector Ampliación Las Palmeras, Segunda Etapa - Distrito Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, cuyos linderos y demás características obran en la Partida Electrónica N° 11034118 del Registro de Predios de la Zona Registral N° III -Sede Moyobamba

AVISOS JUDICIALES

Pág. 3

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 27,106.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO SEIS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) BASE DEL REMATE: la suma de US\$ 18,070.66 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y 66/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente a las dos terceras partes de la tasación. CARGAS Y GRAVÁMENES: HIPOTECA a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US\$ 27,106.00 (Veintisiete mil ciento seis con 00/100 dólares americanos) inscrita en el asiento D 00003. DIA Y HORA DEL REMATE: 22 de octubre de 2025, a las 12:30 p.m. LUGAR DEL REMATE: en la Sala de Remates Virtual de la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente <https://meet.google.com/qrs-buw-h-aod>

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de la tasación mediante cheque de Gerencia girado a su nombre, dando a conocer el número de expediente completo, presentarán documento de identidad; arancel judicial por derecho de participación en remate judicial donde conste el número del Juzgado, expediente y documento de identidad, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico del Martillero Público urbinamartillero@gmail.com una (1) hora antes de la hora señalada del remate escaneados quien previa verificación y conformidad de dichos requisitos, remitirá al respectivo correo electrónico el enlace de la invitación como postor a la sala de remate virtual, recomendándose ingresar a la misma con 15 minutos antes de la hora indicada del Remate; los HONORARIOS el adjudicatario cancela los Honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a ley al finalizar el Remate Judicial de acuerdo al artículo 18 del decreto supremo N° 008-2005-jus (reglamento de la Ley del Martillero Público. El Remate Judicial será efectuado por Marco Antonio Urbina Chumpitassi. Abogado - Martillero Público - Registro Nacional N° 196. Teléfonos 994099292 urbinamartillero@gmail.com - www.urbinamartillero.com.pe. Rioja, 24 de julio del 2025.

Marco Antonio Urbina Chumpitassi
ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO
REG. O.R. - C. 196
REG. C.A. 39617
Cel. 994099292

Pub/7, 9, 10, 13, 14 y 15 de octubre 2025

REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA

En los seguidos por DECAROPE S.A.C. con RUC N° 20610379657 como Sucesor Procesal del Banco de Crédito del Perú seguido a Factoría Líder S.R.L., Williams Mendieta Espinoza y Máximo Mendieta Espinoza sobre Ejecución de Garantías, Expediente Nro. 0139-2017-0-2210-JM-CI-01 del Segundo Juzgado Civil Sede Yurimaguas como Juez Dr. Miguel Ángel Asencio Yarleque y Especialista Legal José Reyes Dávila Sánchez autorizaron el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA sobre el predio ubicado en Calle Mariscal Castilla Lote B del Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas y Departamento de Loreto. Inscrito en la Partida Electrónica N° 11013487 del Registro de Propiedad Inmueble Zona Registral N° IV Sede Iquitos - Oficina Registral Yurimaguas. VALOR de TASACIÓN: US\$ 516,376.71 (Quinientos dieciséis mil trescientos setenta y seis con 71/100 dólares americanos). BASE DEL REMATE: US\$ 344,251.14 (Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno con 14/100 dólares americanos equivalente a las dos terceras partes de la tasación. GRAVAMEN: Asiento D0002 HIPOTECA: A favor de Banco de Crédito del Perú hasta la suma de \$ 315,536.96 dólares americanos. Escritura Pública del 03/01/2014. Inscrito 10.02.2014. Asiento D0003 CESIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA: DECAROPE S.A.C. es el nuevo acreedor de la Hipoteca inscrita en el asiento D0002 de esta Partida. Escritura Pública Nro. 2629 y Nro. 5544 del 20/03/2023. Inscrito 30.11.2023. FECHA DE REMATE: Viernes 24 de octubre del 2025 a horas 10:00 a.m. LUGAR DE REMATE: A través de la video conferencia virtual del Google Meet cuyo enlace es el link: <https://meet.google.com/boe-iuay-ukn>

CONDICIONES DEL REMATE: Los Postores Oblarán mediante: Depósito Judicial Electrónico no menos del 10% del valor de la tasación al Exp. Nro. 0139-2017-0-2210-JM-CI-01 señalar Juzgado, DNI/

RUC del postor. Están exonerados el Ejecutante o Tercero Legitimado. b. Adjuntar tasa judicial por participar en remate Código 07153, indicar Juzgado, nro. Exp., DNI/RUC del postor. c. Copia DNI /Ficha RUC del postor, Vigencia de Poder reciente. d. Enviar al correo del Martillero Público: jromanoabogado@gmail.com con los documentos señalados. Verificada la documentación remitida al Martillero Público se permitirá su participación en la sala virtual. Concluido el remate, el adjudicatario permanecerá en contacto con el martillero público para la firma del acta correspondiente. El Postor ganador depositará el saldo del precio de adjudicación dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de nulidad de remate. Los honorarios del Martillero Público serán cancelados por el adjudicatario según Ley Martillero Público N° 27728 y Reglamento D.S. N° 008-2005-JUS. El remate a cargo del Martillero Público Javier Orlando Romano Saravia Registro 333 INFORMES Celular: 956677773. Ciudad, 22 de agosto de 2025.

JAVIER ROMANO SARAVIA
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 333

Pub/14, 15, 16, 17, 20 y 21 de octubre 2025

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.

En los seguidos por CMAC PIURA SAC contra MORETO JIMENEZ DE SANGAMA SANDRA EVELYN Y SANGAMA SANGAMA, JOSUE sobre EJECUCION DE GARANTIAS, Expediente N° 00176-2023-0-2210-JR-CI-01 del 1° JUZGADO CIVIL - SEDE YURIMAGUAS a cargo del Señor Juez Dr. Montoya Cabrera, Carlos Michael y el especialista legal Dr. Villasis Peña Rovin, han dispuesto sacar a remate público en TERCERA CONVOCATORIA del inmueble ubicado en Calle Cedro, Mz. 2, Lote 7, Sector Lotización Jardín Del Datem, Del Distrito De Barranca, Provincia De Datem Del Marañón Y Región Loreto, cuyos linderos y demás características obran inscritas en la partida electrónica N° 11043478 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Yurimaguas. VALOR DE LA TASACIÓN: S/. 276,974.69 (Doscientos setenta y seis mil novecientos setenta y cuatro con 69/100 soles) BASE DEL REMATE: La suma asciende a S/. 133,407.30 soles (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos siete con 30/100 soles). GRAVAMEN Y CARGA: Hipoteca.- a favor de Caja Municipal De Ahorro y Credito De Piura SAC hasta por la suma de US\$.74,871.39, para garantizar todos los préstamos comerciales revolventes sus reprogramaciones y/o refinanciaciones. Así consta en la Escritura Pública del 21.05.2021 otorgada ante Notario Villanueva Sanchez, Walter, en la ciudad de Yurimaguas. Asiento D00002 de fecha 24 de mayo de 2021. Embargo.- Por Resolución judicial N° 03, de 28.12.2023 y Resolución N° 05, de 06.02.2024, expedido por el Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Alto Amazonas Jorge Montero Ugaz, se resuelve: trabar embargo sobre el predio inscrito en esta partida, hasta por la suma de S/ 10,000.00, a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Credito de Maynas, en el proceso seguido por este contra MORERO JIMENEZ DE SANGAMA, SANDRA EVELYN Y SANGAMA SANGAMA, JOSUE, sobre medida cautelar fuera de proceso, Exp. 123-2023-68-2201-JP-CI-01, Oficio No. 306-2023/123-2023-68-CI-JPLY-PJ, de 06.02.2024. Asiento D00003. DIA Y HORA DEL REMATE: 07 de noviembre de 2025, a las 11:30 a.m. LUGAR DEL REMATE: en la Sala de Remates Virtual de la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente <https://meet.google.com/nxo-meyr-nac> POSTORES: Oblarán el 10% del valor de la tasación mediante cheque de Gerencia girado a su nombre, dando a conocer el número de expediente completo, presentarán documento de identidad; arancel judicial por derecho de participación en remate judicial donde conste el número del Juzgado, expediente y documento de identidad, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico del Martillero Público urbinamartillero@gmail.com, una (1) hora antes de la hora señalada del remate escaneados, recomendándole ingresar a la misma con 10 minutos antes de la hora indicada del Remate; los HONORARIOS el adjudicatario cancela los Honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a ley al finalizar el Remate Judicial de acuerdo al artículo 18 del decreto supremo No 008-2005-jus (reglamento de la Ley del Martillero Público. El Remate Judicial será efectuado por Marco Antonio Urbina Chumpitassi. Abogado Martillero Pú-

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025

blico - Registro Nacional N° 196. Teléfonos 994099292 urbinamartillero@gmail.com www.urbinamartillero.com.pe. Yurimaguas 15 de septiembre de 2025.

Marco Antonio Urbina Chumpitassi
ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO
REG. O.R. - C. 196
REG. C.A. 39617
Cel. 994099292

Pub/14, 15, 16 de octubre 2025

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Exp. N° 00027-2024-0-2211-JM-FC-01, en los seguidos por CESAR GAVIDIA PEREZ contra BILY ALEXANDRO GAVIDIA DIAZ, VICTOR DANIEL GAVIDIA DIAZ y MERCY CRISTHEL GAVIDIA DIAZ sobre RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO, ante el Juzgado Mixto de El Dorado, se ha resuelto lo siguiente: mediante RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO, San José de Sisa, de fecha veinticinco de setiembre del año dos mil veinticinco, ADMITIR a TRAMITE la DEMANDA sobre RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO en la vía de PROCESO DE CONOCIMIENTO, interpuesta por CESAR GAVIDIA PEREZ contra LA SUCESIÓN CIERTA DE SOLEDAD DIAZ CUBAS recaída en su hijo BILY ALEXANDRO GAVIDIA DIAZ y contra de la sucesión intestada incierta presumiblemente constituida por sus hijos VICTOR DANIEL GAVIDIA DIAZ y MERCY CRISTHEL GAVIDIA DIAZ y las personas que consideren ser sucesoras de la causante, CORRASE TRASLADO de la demanda interpuesta al demandado, para que en el plazo de TREINTA DIAS, cumpla con absolverla, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; CON CONOCIMIENTO al representante del MINISTERIO PÚBLICO (...). Firmado por la Juez Mori Saavedra y el Secretario Judicial Zegarza Galvez. -----

San José de Sisa, 07 de Octubre del 2025.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE SAN MARTÍN
Miguel Elías Mori Saavedra
JUEZ 2.º
JUZGADO MIXTO - EL DORADO

Precio por palabra: S/0.00
Pub/9, 10 y 13 de octubre 2025

EDICTOS PENALES

EDICTO

Exp. N° 01001-2025-0-2210-JR-FC-01, ante el Juzgado de Familia Permanente de Alto Amazonas, seguida por SUSANA ISABEL CANCINO CAHUAZA sobre DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA, se ha expedido la siguiente resolución número: UNO, veintiséis de setiembre del dos mil veinticinco. AUTOS Y VISTOS: (...), y; CONSIDERANDO: (...); SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE en la vía procedimental del PROCESO NO CONTENCIOSO la solicitud presentada por doña SUSANA ISABEL CANCINO CAHUAZA sobre DECLARACION JUDICIAL DE MUERTE PRESUNTA; por ofrecidos sus medios probatorios y por señalado su domicilio procesal (...), SEÑÁLESE fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (15/10/2025) A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA (10.00 am), a realizarse de manera presencial en el Despacho del Juzgado de Familia Permanente de Yurimaguas ubicado en el Jirón Bolívar N° 108 Yurimaguas, y solo de manera excepcional de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, (...). Fdo. Vásquez Rojas Jueza/ Fdo. Palacios Sec, Yurimaguas, siete de octubre del dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
YENIFER ESCOBAR PALACIOS NORIEGA
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA (P)
ALTO AM - YURIMAGUAS

Precio por palabra: S/0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

AVISOS JUDICIALES

Pág. 4

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

EDICTO

Exp. N°01002-2025-0-2210-JR-FC-01, ante el Juzgado de Familia Permanente de Alto Amazonas, sobre Declaración Judicial de Muerte Presunta, solicitado por don CÉSAR WILLER INGA CANCINO ; se ha expedido la siguiente: RESOLUCION NUMERO UNO. Yurimaguas, veintiséis de setiembre del dos mil veinticinco. AUTOS Y VISTOS: (...), y; CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: (1) ADMITIR A TRÁMITE en la vía procedimental del PROCESO NO CONTENCIOSO la solicitud presentada por doña CÉSAR WILLER INGA CANCINO sobre DECLARACIÓN JUDICIAL DE MUERTE PRESUNTA ; por ofrecidos sus medios probatorios y por señalado su domicilio procesal; COMUNÍQUESE al Ministerio público por el término de CINCO DÍAS para su conocimiento y fines ; en consecuencia, (2) SEÑALESE fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (9.00am), a realizarse de manera presencial en el Despacho del Juzgado de Familia Permanente de Yurimaguas ubicado en el Jirón Bolívar N°108 - Yurimaguas, y/o de manera virtual a través del aplicativo Google meet, debiendo la parte accionante de proporcionar bajo responsabilidad su correo electrónico , (3) PUBLIQUESE la parte resolutive de la presente resolución en el Diario de mayor circulación "HOY" por tres días consecutivos a fin de que quienes se consideren con legítimo interés se apersonen al proceso y hagan valer su derecho conforme a ley. (4) TÉNGASE por delegada las facultades conferidas a la letrada que autoriza conforme lo establece el artículo 74 y 80 del Código Procesal Civil. Al segundo otro si, por indicada la casilla electrónica N° 77539, y por indicado su correo electrónico frajavaloro@gmail.com. (5) EXHORTAR a la parte demandante que el día de la audiencia programada cumpla con adjuntar las publicaciones del diario (6) DESIGNESE CURADOR PROCESAL a la fallecida presunta menor de edad que responde al nombre de Odalis del Pilar Inga Vílchez, conforme al numeral 2) del artículo 61) del código procesal civil , 5) OFÍCIESE a la asociación de abogados de Yurimaguas, a fin de que designe a un abogado para ser el CURADOR PROCESAL de la fallecida presunta menor de edad que responde al nombre de Odalis del Pilar Inga Vílchez,. NOTIFIQUESE por edictos a la fallecida presunta menor de edad que responde al nombre de Odalis del Pilar Inga Vílchez, (...)." Fdo. Vásquez Rojas. Jueza. / Fdo. Acosta Piscocoya. Yurimaguas, 07 de octubre del 2025.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

EDICTO

EXP. N° 282-2022-5-2210-JPUT-AA/Y Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Provincia de Alto Amazonas Asistente Jurisdiccional: Miguel Alexander Celis Rodriguez. Se emplaza a la siguiente persona con la parte resolutive del presente auto final. DECISIÓN: por tales consideraciones, SE RESUELVE. DECLARAR FUNDADA, El Retiro De La Acusación Fiscal, postulado por el representante del Ministerio Público a favor del imputado HENRY OMAR FERNÁNDEZ CUBAS, identificado con DNI N°43004250, (conforme con el Artículo 387° numeral 4) de Código Penal, concordante con el artículo 344° numeral 2-b) del mismo cuerpo de leyes), de la imputación de ser autor del delito de Responsabilidad Por Información Falsa Contendida en Informes; por la causal de “el hecho... no puede atribuírsele imputado”; en consecuencia se ordena. 1.1. Oficiar a quien corresponda para la anulación de antecedentes judiciales y policiales que se hayan generado el presente proceso, al imputado. 1.2. Dejar sin efecto toda medida de coerción personal que pesen contra el acusado, derivados del presente proceso. 2. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO, del presente proceso en el modo y forma de ley, una vez consentida y ejecutoriada la presente resolución. Notifíquese.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

EDICTO

EXP. N° 282-2022-5-2210-JPUT-AA/Y Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Provincia de Alto Amazonas Asistente Jurisdiccional: Miguel Alexander Celis Rodriguez. Se emplaza a las siguientes personas con la parte resolutive de la sentencia: DECISIÓN: por tales consideraciones, FALLO: A. CONDENANDO a los acusados: KEMER DIAZ PEREZ, identificado con DNI.N°: 41099972; y ZINDER GOMEZ CASTRO, identificado con DNI. N°: 05385210, cuyas demás generales de ley obran en autos, como AUTORES de la comisión del delito de Responsabilidad De Funcionario Público Por Otorgamiento Ilegal de Derechos, tipificado en el artículo 314°, del código penal, en agravio del Estado Peruano-Ministerio del Ambiente, representado por el Procurador Público del ramo; en consecuencia y como tales les impongo: a-1. Al acusado KEMER DIAZ PEREZ: •□La pena principal de CUATRO AÑOS DE PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD, con el carácter de SUSPENDIDA en su ejecución, por el periodo de prueba de TRES AÑOS. •□La pena accesoria de TRES AÑOS DE INHABILITACIÓN, consistente en la privación de la función, cargo o comisión, aunque provenga de elección popular y; la incapacidad o el impedimento para obtener mandato, cargo, empleo o comisión de carácter público, conforme a lo establecido en el art. 36°, numerales 2) y 4) del código penal. a-1. Al acusado ZINDER GOMEZ CASTRO, •□La pena principal de TRES AÑOS DE PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD, con el carácter de SUSPENDIDA en su ejecución, por el periodo de prueba de DOS AÑOS. •□La pena accesoria de DOS AÑOS DE INHABILITACIÓN, consistente en la privación de la función, cargo o comisión, aunque provenga de elección popular y; la incapacidad o el impedimento para obtener mandato, cargo, empleo o comisión de carácter público, conforme a lo establecido en el art. 36°, numerales 2) y 4) del código penal. B. Fijo el monto de la reparación civil, en el monto total de VEINTE MIL SOLES(S/ 20, 000.00); que cancelarán cada uno de los condenados, en un plazo no superior a los dos meses, computados a partir de la notificación con la sentencia, a favor de la parte agraviada. C. No se ordena el pago de las costas, por parte del condenado. D. Mando que, consentida o ejecutoriada que sea la presente sentencia, se remitan copias certificadas de la misma a los Registros Judicial y Central de Condenas, y demás instituciones públicas pertinentes para fines de su registro; así como la remisión al Juzgado de Investigación Preparatoria, para los fines de su ejecución. Y por esta sentencia, así la pronuncio, mando y firmo en audiencia pública. Notificándose con arreglo a ley. Precio por palabra: S/0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

EXP N° 00963-2025-14-2210-JPUT-AA/Y

2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Provincia de Alto Amazonas- Yurimaguas Especialista Judicial de Audiencias: Luz Angelica Isuiza Valles Se cita y emplaza al acusado SEGUNDO ANSELMO TELLO NAPUCHI por la presunta comisión del delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD en agravio de LA SOCIEDAD para hacer de su conocimiento la REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL para el día 22 DE OCTUBRE DE 2025 a las ONCE DE LA MAÑANA, a fin de que se presenten a la audiencia en mención, bajo apercibimiento de ser declarado REO CONTUMAZ, en caso de inasistencia.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/13, 14 y 15 de octubre 2025

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2023-0208-93-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez MANUEL ERNESTO CASTAÑEDA OBANDO, cita y emplaza a los acusados ORLANDO MELEN-DREZ ADRIANZEN, FEDERICO VICENTE CASAS MERCEDES, VICTOR MANUEL MEGO BACA, NATIVIDAD CARRASCO GUEVARA y PABLO MORO-CHO LLAMO, con la Resolución Número 05 de fecha 15/09/2025, por el delito ENTORPECIMIENTO AL FUNCIONARIO DE SERVICIO PUBLICO, en agravio del ESTADO; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 22 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a horas NUEVE DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 13 de octubre del 2025.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/13, 14 y 15 de octubre 2025

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2025-0301-12-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez MANUEL ERNESTO CASTAÑEDA OBANDO, cita y emplaza al acusado EDWIN CHIVOMARIVERA, con la Resolución Número 06 de fecha 06/10/2025, por el delito OMISIONAL A ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de UAMERIS YAMILETH CHICOMA VERA; para que se apersona a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a horas ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 07 de octubre del 2025.

Precio por palabra: S/0.00
Pub/10, 13 y 14 de octubre 2025

AVISOS JUDICIALES

Pág. 5

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



**Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

CONVOCATORIA N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ

COMUNICADO N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM/PJ

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de San Martín informa a la comunidad jurídica y al público en general que, vista la poca concurrencia de participantes en la convocatoria, se ha dispuesto la modificación del cronograma del Concurso de Selección de Jueces Supernumerarios (Convocatoria N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ).

La modificación aplica a **partir del Punto N.º 02**, referido al **Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República**, el cual permitirá que la Comisión registre a los postulantes y así cada postulante podrá acceder al sistema y presentar su Declaración Jurada.

★ El registro se realizará a través del siguiente enlace: [Formulario de Registro](#)

🕒 Horario: de **08:00 a.m. a 04:30 p.m.**

Asimismo, se comunica que la **realización y presentación de la Declaración Jurada** queda programada para los días **07, 08 y 09 de octubre de 2025**.

Se exhorta a los profesionales del derecho a aprovechar esta ampliación del plazo y participar activamente en este proceso, contribuyendo con su experiencia al fortalecimiento del servicio de justicia en nuestra región.

CRONOGRAMA MODIFICADO.

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN			
2	Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República. Este registro permitirá que la comisión gestione la creación de credenciales, con las cuales cada postulante podrá acceder al sistema y realizar su Declaración Jurada. El registro se efectuará a través del siguiente enlace: https://forms.gle/hutzrynpF2U5f57NA , en el horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.	Del 25 de setiembre al 06 de octubre de 2025	Postulante

AVISOS JUDICIALES

Pág. 6

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

3	Presentación de la declaración jurada de intereses en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República. Nota: Esta DDJJ deberá ser presentada al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	07 al 09 de octubre de 2025	Postulante
4	Publicación de postulantes que realizaron la Declaración Jurada de Intereses.	10 De octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
5	Presentación de la solicitud de postulación y Currículum Vitae descriptivo (no documentado) con los formatos adjuntos y demás documentación señalados en las bases. Los documentos serán presentados al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	13 y 14 de octubre de 2025	Postulante
SELECCIÓN			
6	Evaluación Curricular sin puntajes de los postulantes. (Revisión de cumplimiento de requisitos generales y especiales).	15, 16 y 17 de octubre 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
7	Publicación de la Relación de Postulantes Aptos que pasarán a la Etapa de Evaluación en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	20 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
8	Periodo de Tacha Las tachas con prueba sustentatoria, deberán presentarse correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	Del 21 al 23 de octubre de 2025	Ciudadanía
9	Traslado de tachas a los postulantes.	24 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
10	Absolución de tachas.	Del 27 al 31 de octubre de 2025	Postulante
11	Resolución de tachas (incluye 3 días de prórroga por verificaciones a entidades)	Del 01 al 05 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

AVISOS JUDICIALES

Pág. 7

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

12	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Evaluación de Conocimientos, así, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	06 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
13	Evaluación de Conocimientos (presencial)	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
14	Publicación de resultados del examen de conocimientos y de la relación de postulantes aptos para la Evaluación Psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
15	Evaluación Psicológica	12 y 13 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
16	Publicación de los postulantes que rindieron evaluación psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	14 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
17	Presentación de Hoja de Vida documentada en: correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe ; debidamente foliada, su incumplimiento lo descalifica del proceso.	17, 18 y 19 de Noviembre de 2025	Postulante
18	Evaluación Curricular con puntaje	20, 21 y 24 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

AVISOS JUDICIALES

Pág. 8

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

19	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Entrevista Personal, así como el link, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	25 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
20	Entrevista Personal	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
21	Publicación de los resultados de la Entrevista Personal, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL, NÓMINA DE POSTULANTES APTOS E INCORPORACIÓN AL REGISTRO DISTRITAL			
22	Publicación de la Nota Final, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	27 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
23	Presentación de recursos de reconsideración contra los resultados finales	28 Noviembre, 01 y 02 de Diciembre de 2025	Postulante
24	Resolución de las reconsideraciones	03 y 04 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
25	Elaboración y Publicación de la Nómina Postulantes Aptos	05 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
26	Aprobación e Incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios y disposición de publicación	Por determinar	Consejo Ejecutivo
27	Publicación de la Aprobación y la Nómina de abogados aptos para ser designados Jueces Supernumerarios en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	Por determinar	Consejo Ejecutivo



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

**ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO
QR PARA REVISAR LAS BASES DE
LA CONVOCATORIA**



Moyobamba, Setiembre de 2025

La Comisión Distrital De Selección De Jueces Supernumerarios
Corte Superior De Justicia De San Martín

AVISOS JUDICIALES

Pág. 9

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL PERIODO 2025-2026-TERCERA CONVOCATORIA

COMUNICADO N° 006-2025 - CPSDJ-CSJSM

La Comisión de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín, en el marco de la **Tercera Convocatoria para la Selección del Diario Judicial – Periodo 2025–2026**, hace de conocimiento la **modificación del cronograma del concurso**, el mismo que regirá a partir del punto 04, quedando establecido de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DEL CONCURSO

N°	ETAPA	PLAZO	DETALLE
4	Presentación de reconsideraciones	01 de Octubre de 2025	En la Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital (Jr. Pedro Canga N.° 354, Moyobamba), de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:45 p.m.
5	Absolución de consultas sobre reconsideraciones	02 y 03 de Octubre de 2025	A cargo de la Comisión de Evaluadora.
6	Resultado final de postores aptos	06 de Octubre de 2025	Publicación en la página web y Facebook oficial de la Corte Superior de Justicia de San Martín. También se enviará al correo electrónico declarado por el postor.
7	Presentación de consultas sobre las bases	07 de Octubre de 2025	En la Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital (Jr. Pedro Canga N.° 354, Moyobamba), de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:45 p.m.
8	Absolución de consultas sobre las bases	09 y 10 de Octubre de 2025	A cargo de la Comisión de Evaluadora.
9	Integración y publicación de bases finales	13 de Octubre de 2025	Publicación en la página web y Facebook oficial de la Corte Superior de Justicia de San Martín. También se enviará al correo electrónico declarado por el postor.
10	Presentación y apertura de propuestas	15 de Octubre de 2025	Lugar: Sala de Audiencias del Módulo Penal de Tarapoto, ubicado en el Jr. René Bartra N.° 102 – 4.º piso, ciudad de Tarapoto. Hora: 14:30 HORAS
11	Resultados de evaluación	16 de Octubre de 2025	Publicación en la página web y Facebook oficial de la Corte Superior de Justicia de San Martín. También se enviará al correo electrónico declarado por el postor.

Moyobamba, 30 de setiembre de 2025

LA COMISIÓN

AVISOS JUDICIALES

Pág. 10

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de San Martín

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) convoca a profesionales y especialistas para integrar la Unidad de Protección Especial en San Martín, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) 2025.

Visita el portal oficial del MIMP: Convocatorias CAS 2025
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/colecciones/61862-convocatorias-cas-2025>

Nº	Proceso	Puesto	Dependencia	Remuneración S/	Cantidad
1	PROCESO CAS Nº 495 -2025-MIMP	ABOGADO	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	1
2	PROCESO CAS Nº 496 -2025-MIMP	ANALISTA DE ADMISIÓN	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1
3	PROCESO CAS Nº 497 -2025-MIMP	ASISTENTE DE INFORMACIÓN	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1
4	PROCESO CAS Nº 498 -2025-MIMP	COORDINADOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 6,000.00	1
5	PROCESO CAS Nº 499 -2025-MIMP	DIRECTOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 8,000.00	1
6	PROCESO CAS Nº 500 -2025-MIMP	EDUCADOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1
7	PROCESO CAS Nº 501 -2025-MIMP	NOTIFICADOR	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 2,000.00	1
8	PROCESO CAS Nº 502 -2025-MIMP	PSICÓLOGO	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	3
9	PROCESO CAS Nº 503 -2025-MIMP	PSICOTERAPEUTA	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	3
10	PROCESO CAS Nº 504 -2025-MIMP	SECRETARIA	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 2,500.00	1
11	PROCESO CAS Nº 505 -2025-MIMP	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 2,000.00	1
12	PROCESO CAS Nº 506 -2025-MIMP	TRABAJADOR/A SOCIAL	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 4,000.00	3
13	PROCESO CAS Nº 507 -2025-MIMP	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - CAJERO	UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE SAN MARTÍN	S/ 3,000.00	1

COMUNICADO

En cumplimiento al Cronograma de VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS, para el año judicial 2025, el señor Presidente de la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba - Dr. Juan Carlos Paredes Bardales, comunica a los abogados, litigantes y público en general, que el día **Viernes, 17 de Octubre de 2025**, se llevará a cabo la VISITA JUDICIAL ORDINARIA en la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Moyobamba, visita que estará a cargo del Señor Magistrado Dr. RICARDO BERNARDINO GONZALES SAMILLAN; lo que se hace de conocimiento con el objeto de que formulen sus reclamos y/o quejas a que hubiere lugar.

Moyobamba, 10 de octubre de 2025

DR. JUAN CARLOS PAREDES BARDALES
JUEZ SUPERIOR
SALA PENAL DE APELACIONES Y LIQUIDADORA DE MOYOBAMBA

AVISOS JUDICIALES

Pág. 11

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

2° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MOYOBAMBA

Jr. 20 DE ABRIL CDRA. 13 - MOYOBAMBA

“ AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA ”

COMUNICADO

VISITA JUDICIAL ORDINARIA

La señorita Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Moyobamba, **Doctora ROCÍO FERNANDA SALAZAR WERGIN**, **COMUNICA** a los litigantes abogados y público en general, que el día **17 de Octubre del presente año**, se estará realizando la **VISITA JUDICIAL ORDINARIA**, correspondiente al año judicial 2025, por parte del señor Juez Doctor **MANUEL RODRIGO GALARZA MOYA**, integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín, sito en el Jr. 20 de Abril cuadra 13 de la ciudad de Moyobamba, donde podrán hacer llegar las quejas o reclamos que crean conveniente.

Moyobamba, 09 de Octubre del 2025

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
.....
Rocio F. Salazar Wergin
JUEZ SUPLENTERIA
2do. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MOYOBAMBA

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
.....
Abog. Yelina N. Gonzales Salazar
SECRETARIA JUDICIAL
2do. JUZGADO DE PAZ LETRADO - MOYOBAMBA

AVISOS JUDICIALES

Pág. 12

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE SAN MARTIN

COMUNICADO

La señorita Juez del Juzgado de Paz Letrado Laboral de San Martín, Rossana Marlene Puse Infantes, hace de conocimiento a los litigantes, abogados y público en general, que el día **17 del mes de octubre del año en curso**, se estará realizando la **VISITA JUDICIAL ORDINARIA, correspondiente al año 2025**, por parte de la Magistrada Dr. Mónica Eleana Pomajambo Zambrano, en el local del juzgado ubicado en Jr. Martínez de Compagñon N° 933 – Tercer Piso, del Distrito de Tarapoto, donde podrán hacer llegar sus reclamos o quejas que crean conveniente.

Tarapoto, 13 de octubre del 2025


Rossana Marlene Puse Infantes
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CORPORATIVO LABORAL
SAN MARTIN

COMUNICADO

El señor Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de San Martín Tarapoto hace de conocimiento al público en general que el día **VIERNES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, se llevará a cabo la Visita Judicial Ordinaria a este Juzgado, sito en el Jirón René Bartra N°102, Tercer Piso - Tarapoto, (Referencia ex colegio Simón Bolívar), el cual estará a cargo del Señor Magistrado **Dr. Ramón Paolo Llerena Delfín**, lo que se pone a conocimiento de los abogados, litigantes y público en general para que formulen sus sugerencias y/o quejas de ser el caso.

Dr. CESAR MARIANO MENDEZ CALDERON.

**JUEZ TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PPREPARATORIA DE TARAPOTO.**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025

Nombre de la CSJ: Corte Superior de Justicia de San Martín
Nombre de la Sala: Sala Civil Descentralizada San Martín-Tarapoto
Función adicional:
Conformación de la Sala: DRES: MONTENEGRO MUGUERZA, MORENO PITTA Y GONZALES YOVERA

Vista de Causa: 16 de octubre 2025, horas 9.00 am

Nº	Nº de Exp.	TIPO DE AUDIENCIA	CUENTA CON INFORME ORAL	HORA
1	53-2019-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
2	1012-2023-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
3	141-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
4	607-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
5	143-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
6	140-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
7	13-2019-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
8	03-2024-JM-LA	AVC	NO	9.00 am
09	660-2024-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
10	625-2018-JR-CI	AVC	SI	9.00 am
11	42-2024-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
12	1157-2024-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
13	43-2024-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
14	362-2024-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
15	997-2023-JR-CI	AVC	NO	9.00 am

PODER JUDICIAL
ORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
.....
María Isabel Quintos Coronado
RELATORA
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA DE TARAPOTO

Nombre de la CSJ: Corte Superior de Justicia de San Martín
Nombre de la Sala: Sala Civil Descentralizada San Martín-Tarapoto
Función adicional:
Conformación de la Sala: DRES: GARCIA MOLINA, MORENO PITTA Y LLERENA DELFIN

Vista de Causa: 16 de octubre 2025, horas 3.00pm

Nº	Nº de Exp.	TIPO DE AUDIENCIA	TIPO DE AUDIENCIA	HORA
1	01215-2024-0-2208-JR-CI	AVC	NO	3.00 pm

PODER JUDICIAL
ORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
.....
María Isabel Quintos Coronado
RELATORA
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA DE TARAPOTO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, martes 14 de octubre de 2025

		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN					
		SALA					
RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL							
15 DE OCTUBRE DE 2025							
NOMBRE DE LA CSJ		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN					
NOMBRE DE LA SALA		SALA CIVIL PERMANENTE DE MOYOBAMBA					
CONFORMACIÓN DE SALA		DR. GÁLVEZ HERRERA (PRESIDENTE)					
		DRA. VALENCIA ESPINOZA					
		DR. CAMPEÁN PALOMINO					
DIA DE AUDIENCIA		15 DE OCTUBRE DE 2025					
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA	MATERIA		
1	437-2023-FP	AVC	SI	08:20	INFRACCION A LA LEY PENAL		
2	533-2025-7-FT	AVC	NO	08:30	VIOLENCIA FAMILIAR		
3	160-2025-LA	AVC	NO	08:40	ACA		
4	397-2024-CI	AVX	SI	08:50	TERCERIA		
5	1223-2025-LA	AVC	NO	09:00	ACA		
6	1397-2021-FC	AVC	SI	09:10	DIVORCIO POR CAUSAL		
7	1043-2025-LA	AVC	SI	09:20	DESNATURALIZACION DE CONTRATO		
8	563-2023-LA	AVC	NO	09:30	ACA		
9	703-2024-LA	AVC	NO	09:40	ACA		
10	608-2018-CI	AVC	SI	09:50	ACA		
11	0066-2025-CI	AVC	SI	10:00	AMPARO		
12	1125-2021-FC	AVC	NO	10:10	DIVORCIO POR CAUSAL		
13	0075-2025-LA	AVC	NO	10:20	ACA		
14	347-2021-LA	AVC	NO	10:30	ACA		
15	201-2025-CI	AVC	SI	10:40	ACCION DE CUMPLIMIENTO		
16	1227-2025-LA	AVC	NO	10:50	ACA		
17	0078-2025-CI	AVC	NO	11:00	AMPARO		
18	235-2025-CI	AVC	NO	11:10	INVENTARIO		
19	1469-2022-FC	AVC	NO	11:20	DIVORCIO POR CAUSAL		
20	001-2021-CI	AVC	NO	11:30	PETICION DE HERENCIO		
21	866-2022-LA	AVC	NO	11:40	ACA		
22	0023-2025-CI	AVC	NO	11:50	DIVISION Y PARTICION		
23	234-2024-FC	AVC	SI	12:00	VARIACION DE TENENCIA		
24	113-2022-CI	AVC	SI	12:10	PROCESO DE EJECUCION		
25	1293-2025-LA	AVC	SI	12:30	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES		
26	1225-2025-LA	AVC	NO	12:40	ACA		
27	141-2025-CI	AVC	SI	02:20	DESALOJO		
28	0085-2022-CI	AVC	SI	02:40	MEJOR DERECHO A LA PROPIEDAD		
29	345-2023-CI	AVC	NO	03:00	NULIDAD DE ACTO JURIRDICO		
30	0053-2024-CI	AVC	NO	03:20	REIVINDICACION		
N°	CUADERNOS N° Exp.						
1	0051-2021-30-CI	AUTO			NULIDAD DE ACTO JURIRDICO		
2	299-2020-67-CI	AUTO			EJECUCION DE GARANTIAS		
3	458-2013-39-CI	AUTO			EJECUCION DE GARANTIAS		
INFORMES ORALES PUEDEN VARIAR EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA				 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  Javier S. Chuecas Angulo RELATOR Sala Civil Permanente Moyobamba			